

## REQUISITOS PARA FE DE HECHOS

1.- ESCRITO DIRIGIDO AL LICENCIADO DANIEL CHOLULA GUASCO NOTARIO TITULAR NUMERO 13 DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO.

### DEBE DE INDICAR:

LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA FE DE HECHOS
ESPECIFICAR SOBRE QUE VERSA O CONSISTE LA FE DE HECHOS
INDICAR SI SE REQUIEREN MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESPECIALES
SEÑALAR SI SE OCUPA DE ALGUN HORARIO EN ESPECIFICO
INDICAR DOMICILIO DONDE SE REALIZARA LA FE DE HECHOS
SITUACIÓN FISCAL PARA REALIZAR EL CDFI (SE EMITE A FAVOR DE LA PERSONAS QUE SE HACE LA FE DE HECHOS, NO SE PUEDE A FAVOR DE TERCEROS)
ANEXAR EL DOCUMENTO EN <b>ORIGINAL POR TRIPLICADO</b> PARA EL CASO DE INTERPELACION

2.- GENERALES DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA FE: FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, OCUPACIÓN, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, CURP, RFC, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.

3.- DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	CURP
ACTA DE NACIMIENTO	ACTA DE MATRIMONIO
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO

4.- Costo de la Fe de Hechos es de \$15,000.00 pesos más IVA, por hora extra se establece la cantidad de \$1,500.00. Una vez realizado el pago se programa día y hora para realizar la Fe de Hechos. (Inicia el computo del tiempo cuando se sale del recinto Notarial y concluye el tiempo cuando se regresa al recinto Notarial.

En los siguientes supuestos no aplica el costo anterior:

- a.- Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo.
- b.- Acudir asambleas a Ejidos
- c.- Solicitar la fe de hechos en días festivos o en horas que no sean de oficina.

5.- La Fe de Hechos solo se podrá realizar en los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan o Pedro Escobedo, en caso de ser fuera del despacho Notarial.

Con base a la Ley del Notariado del Estado de Querétaro, atendiendo cada caso en particular podré negarme a realizar el servicio solicitado en el supuesto que se ponga en peligro mi vida, mi salud o mis intereses.

**NOTA.-** Solo se reconocen los pagos y depósitos para realizar su trámite en la cuenta de: NOTARIA 13 DE SAN JUAN DEL RIO, cuenta: 0119015302, Banco BBVA, clabe interbancaria 012685001190153020, en caso de realizar un depósito establecer el número de expediente o el número de escritura, enviando correo electrónico a la siguiente dirección: [conta1@notaria13sjr.mx](mailto:conta1@notaria13sjr.mx)

ABOGADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_